



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 1º de marzo de 2024

Oficio Circular. No. DGPYP- 10 -2024

**Asunto:** Subejercicio al cierre de febrero 2024.

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
CENTRALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES COORDINADAS  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD  
PRESENTES**

En referencia al cierre del ejercicio presupuestario al mes de febrero de 2024, en donde se observa que diversas Unidades Responsables (UR), se quedaron con importes sin ejercer en el periodo citado, se adjunta Estado del Ejercicio, el cual muestra los montos por ejercer respecto al presupuesto modificado **únicamente del COP "00" - Asignado a Unidad Responsable** por el periodo de enero a febrero; en el que se excluye el capítulo 1000 "Servicios Personales" y el gasto de operación asociado al mismo, el gasto centralizado que coordinan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como, los montos que la SHCP reservó.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y ante los requerimientos de información que solicitan las diferentes instituciones, con el fin de contar con elementos que justifiquen estos importes no ejercidos al mes de febrero de 2024, es necesario se explique a detalle los conceptos no ejercidos y el motivo, indicando la fecha en que se prevé ejercer los mismos, en el formato Anexo 1.

Derivado de requerimientos de la SFP, dicha información deberá ser enviada a más tardar el **04 de marzo de 2024, a las 12:00 horas**, al correo [nieves.fonseca@salud.gob.mx](mailto:nieves.fonseca@salud.gob.mx), con el fin de integrar la información y entregar en tiempo.

Por lo anterior, se exhorta a las Unidades Responsables a que ejerzan los recursos presupuestarios conforme al calendario de gasto autorizado y evitar subejercicios, siendo responsabilidad de las mismas los montos no ejercidos y la generación de subejercicios. Asimismo, se requiere identificar remanentes que no sean utilizados y ponerlos a disposición de esta Dirección General, con el fin de cubrir necesidades de otras áreas de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**Elaboró:** Guadalupe Pozos Carreón. - Soporte Administrativo.

**Revisó:** Mtra. Nieves Fonseca Posadas. - Directora de Programación, Presupuesto y Transparencia.

C.c.p.- **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - SAC.

Con Anexo Estado del Ejercicio.

Sección/Serie: 5C.26

